

RESOLUCION N° 220/68.-

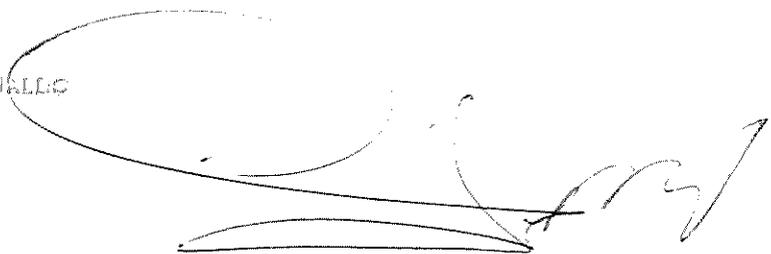
Ref. Exp. N° 7108/67-SUPERINTENDENCIA.-

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1968.-

En atención a lo que resulta de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 7 por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, apruébase el mayor costo operado de UN MILLON DOSCIEN- / TOS MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 1.200.200.-), // con cargo a la partida 5-1-6-03-0-568-62-6210-008-3 "Plan de // Trabajos Públicos" del Presupuesto General de Gastos para el // Ejercicio Financiero del año 1968.-

Regístrese y devuélvase.-

EDUARDO A. GARCIA CASARDO



ES COPIA